



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 048/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186,190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO DE FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO DE LA CIUDAD". LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. JESUS JUAREZ CALVILLO, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA EN SU CALIDAD DE JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. JESUS JUAREZ CALVILLO, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA, QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 048/2016 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$186,640.84 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 84/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FMREF/15-OP-015

21 DE ABRIL DE 2016



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 048/2016.

**PERIODO DE
EJECUCION:**

CONTRATO ORIGINAL 02 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2016

**SUSPENSIÓN
APARTIR DE FECHA:**

20 DE JUNIO DE 2016.

**FECHA LEVANTAMIENTO
DE SUSPENSIÓN:**

23 DE JULIO DE 2016.

**CONVENIO ADICIONAL
POR MONTO Y PLAZO:**

TERMINACION DE LA OBRA 05 DE AGOSTO DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN:

05 DE AGOSTO DE 2016

BITACORA

FECHA DE INICIO

02/05/2016

FECHA DE CIERRE

05/08/2016

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARE	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
		1/1	05 DE AGOSTO DE 2016	\$ 19,787.25

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (\$/IVA)	Amort. (\$/IVA)	Factor de Amort.	Retenido conv. CMIC (0.5%)	Alcance Líquido (Net IVA)
Anticipo							
Est. 1	02/05/16	01/06/16	79,084.66			474.51	91,738.21
Est. 2	02/06/16	17/06/16	77,383.31			464.31	89,764.64
Est. 3	18/06/16	05/08/16	14,111.79			84.66	16,369.68
TOTAL			170,579.76			1,023.48	197,372.53

COSTO DE OBRA \$197,372.53 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$18,630.85 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 048/2016

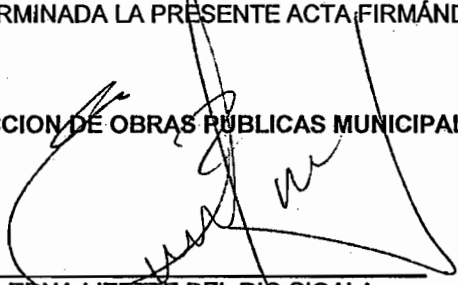
DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA ING. JESUS JUAREZ CALVILLO HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS.

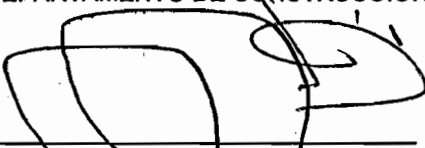
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES"

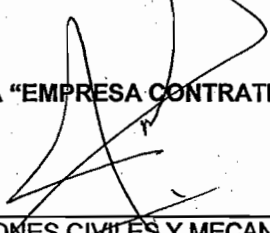


ING. EDNA LIZETTE DEL RÍO SIGALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. JESUS JUAREZ CALVILLO.